

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ALC-EC-07
		Versión: 5
	Informe de Auditorías Internas	Fecha de Aprobación: 20 de Marzo de 2015
		Página: 1 de 6

COPIA CONTROLADA

K. FERNANDEZ CORTAÑA
23/07/2018

1. Fecha: 13/07/2018

2. Auditoría N°: 1,2,3,4 y 5

Dependencia: Despacho Alcalde - Oficina Jurídica, Comunicación Pública – Evaluación y Control y GESTIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL (Programas y Servicios: Proyectos Especiales)

3. Alcance de la Auditoría: Periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de junio de 2018 en los Procesos de: Compras y contratación y Gestión de Asuntos Legales, Comunicación Pública – Evaluación y Control y GESTIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL (Programas y Servicios: Proyectos Especiales).

4. Objetivo de la Auditoría: Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos: Compras y contratación y Gestión de Asuntos Legales, Comunicación Pública – Evaluación y Control y GESTIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL (Programas y Servicios: Proyectos Especiales, en el marco del cumplimiento de las normas NTC-ISO 9001:2015, requisitos legales y lo determinado en los documentos del mismo.

5. Criterios de Auditoría: NTC-ISO 9001:2015, requisitos legales y lo determinado en los documentos del proceso.

6. Nombre de Auditor Líder: Juan David Parra

7. Nombre Auditor(es) Acompañante(s): Dubán Fernando Cataño Vásquez, Leonor Palomino

8. Aspectos Relevantes:

- El Control y conservación de los registros en diferentes formatos (físico y Sistemas de información)

9. Hallazgos:

NC: No Conformidad, Obs: Observación

No.	Hallazgo (Favor agregue las filas que requiera)	Tipo de Hallazgo (Marque con una X)		Requisito (Marque con una X)	
		NC	Obs	ISO 9001	Reglamentos SEM-MEN
	COMPRAS Y CONTRATACIÓN				
1	<p><i>La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas.</i></p> <p>Evidencia: Se cuenta con la identificación de factores internos y externos, sin embargo se debe mantener registros de la revisión y actualización - F-ADM-MC-20 Riesgos y Oportunidades</p>		X	4.1 Conocimiento de la organización y de su contexto	N.A
2	<p><i>La organización debe determinar:</i></p> <p>a) <i>las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad;</i></p>	X		4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	N.A



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Informe de Auditorías Internas

Código: F-ALC-EC-07

Versión: 5

Fecha de Aprobación:
20 de Marzo de 2015

Página: 2 de 6

COPIA CONTROLADA

No.	Hallazgo (Favor agregue las filas que requiera)	Tipo de Hallazgo (Marque con una X)	Requisito (Marque con una X)	
	<p>b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad.</p> <p>Evidencia: No se determina e identifican las partes interesadas con sus respectivas necesidades y expectativas.</p> <p>- Se debe implementar el instrumento establecido F-ADM-DO-24 Matriz de Partes Interesadas o Grupos de Valor</p>			
3	<p>La organización debe precisar el alcance y la interacción de las actividades del proceso descritas en la caracterización. (4.4)</p> <p>- (4.4.1.e) asignar las responsabilidades y autoridades para estos procesos;</p> <p>Evidencia: El proceso presenta como líder al Jefe de la Oficina Jurídica, pero las principales actividades del Planear (2, 3, 4, 5, 6) del Hacer (2, 4, 7, 9, 10, 12), el Verificar y el Actuar, se desarrollan en el marco del comité de Compras Liderado por la secretaria técnica (Almacén), Adscrita a la secretaria General y de Servicios Administrativos.</p> <p>Lo anterior no permite claridad sobre los roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización (5.3)</p> <p>- La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para:</p> <p>... b) asegurarse de que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas;</p> <p>c) informar, en particular, a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la calidad y sobre las oportunidades de mejora</p>	x	<p>4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos (4.4.1)</p>	<p>N.A</p> <p>2</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Informe de Auditorías Internas

Código: F-ALC-EC-07

Versión: 5

Fecha de Aprobación:
20 de Marzo de 2015

Página: 3 de 6

COPIA CONTROLADA

No.	Hallazgo (Favor agregue las filas que requiera)	Tipo de Hallazgo (Marque con una X)	Requisito (Marque con una X)	
4	<p>Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el <u>apartado 4.1</u> y los requisitos referidos en el <u>apartado 4.2</u>, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar.</p> <p>Se debe evidenciar la revisión de la eficacia de las acciones frente a los riesgos y oportunidades.</p> <p>-Actualizar el instrumento establecido F-ADM-MC-20 Riesgos y Oportunidades</p>	X	<p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p> <p>(6.1.1)</p>	N.A
GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES				
5	<p>La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas.</p> <p>Evidencia: Se cuenta con la identificación de factores internos y externos, sin embargo se debe mantener registros de la revisión y actualización - F-ADM-MC-20 Riesgos y Oportunidades</p>	X	<p>4.1 Conocimiento de la organización y de su contexto</p>	N.A
6	<p>La organización debe determinar:</p> <p>a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad;</p> <p>b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad.</p> <p>Evidencia: No se determina e identifican las partes interesadas con sus respectivas necesidades y expectativas.</p> <p>Se debe implementar el instrumento establecido F-ADM-DO-24 Matriz de Partes Interesadas o Grupos de</p>	X	<p>4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas</p>	N.A



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Informe de Auditorías Internas

Código: F-ALC-EC-07

Versión: 5

Fecha de Aprobación:
20 de Marzo de 2015

Página: 4 de 6

COPIA CONTROLADA

No.	Hallazgo (Favor agregue las filas que requiera)	Tipo de Hallazgo (Marque con una X)		Requisito (Marque con una X)	
	Valor				
	COMUNICACIÓN PÚBLICA				
7	<p>Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el <u>apartado 4.1</u> y los requisitos referidos en el <u>apartado 4.2</u>, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar.</p> <p>Se debe evidenciar la revisión de la eficacia de las acciones frente a los riesgos y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien se cuenta con el instrumento establecido F-ADM-MC-20 Riesgos y Oportunidades. <p>Es importante que desde la alta dirección de revise la situación pues es un área que no tiene ningún funcionario de carrera que apoye el proceso, todos los funcionarios son contratistas</p>		X	<p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades (6.1.1)</p>	N.A
8	<p>La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas.</p> <p>Evidencia: Se cuenta con la identificación de factores internos y externos, sin embargo se debe mantener registros de la revisión y actualización - en este caso particular el formato de divulgación P-ADM-CP-01</p>		X	<p>4.1 Conocimiento de la organización y de su contexto</p>	N.A 2



GESTIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL (Programas y Servicios: Proyectos Especiales)				
9	<p>La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas.</p> <p>Evidencia: Se pone de manifiesto la carencia de trabajo en equipo y la comunicación interna para cumplimiento de los objetivos de los procesos en vivienda</p>	X	4.1 Conocimiento de la organización y de su contexto	N.A 1
10	<p>Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar.</p> <p>Se debe evidenciar la revisión de la eficacia de las acciones frente a los riesgos y oportunidades. Si bien se está realizando, hace falta actualizar el formato.</p>	X	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades (6.1.1)	N.A 2
EVALUACIÓN Y CONTROL				
11	<p>La organización debe planificar. A) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades. B) La manera de: (1) (...) 2) evaluar la eficacia de estas acciones.</p> <p>Hallazgo: No se hace seguimiento a los riesgos definidos, es decir, no se evalúa la eficacia de dichas acciones.</p>	X	6.1: Planificación 6.1.1 y 6.1.2 a, b.2	N.A 1 2

10. Conclusiones

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ALC-EC-07
	MUNICIPIO DE APARTADÓ	Versión: 5
	Informe de Auditorías Internas	Fecha de Aprobación: 20 de Marzo de 2015
		Página: 6 de 6

COPIA CONTROLADA

Dentro de la Dependencia Despacho del Alcalde, En los diferentes procesos que la componen, se evidencian importantes acciones en la revisión de los documentos del SIG, encaminadas a la actualización y ajuste de los requisitos Aplicables, no obstante, falta apropiación de los diferentes instrumentos de planificación, seguimiento y monitoreo, lo que compromete la eficiencia y la efectividad del proceso.

11. Observaciones:



FIRMA AUDITOR LIDER

Última línea-----última línea-----última línea